



Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico:

CONVOCA

Al interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar **AGOSTO 2015 - ENERO 2016**, a que presenten examen de oposición para las experiencias educativas que a continuación se enuncian:

REGIÓN: XALAPA
CAMPUS: XALAPA
ÁREA: ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
SISTEMA: ABIERTO
SUELDO PROBABLE H/S/M: \$367.06
PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURIA (SEA)

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V	S			
3	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	13042							0900-1400	IOD	1
4	APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	22430							1600-2100	IOD	2
4	AUDITORIA I	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	20862							0900-1400	IPPL	3
3	AUDITORIA II	SEC2	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	22426							0900-1400	IPPL	4
4	AUDITORIA OPERACIONAL	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	19024							0900-1400	IOD	5
4	AUDITORIA PARA EFECTOS DEL IMSS E INFONAVIT	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	15078							1600-2100	IOD	6
3	CONTABILIDAD DE COSTOS II	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	57							0900-1400	IPPL	7
3	CONTABILIDAD DE COSTOS II	SEC2	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	66							0900-1400	IPPL	7
3	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	126							1600-2100	IPPL	8
4	CONTABILIDAD INTERMEDIA I	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	25							1600-2100	IPPL	9
4	CONTROL Y FISCALIZACION	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	20741							0900-1400	IOD	10
4	ECONOMIA	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	16167	✓						1600-2100	IPPL	11
4	ECONOMIA	SEC3	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	17698							1600-2100	IPPL	11
3	ECONOMIA INTERNACIONAL	SEC2	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	28717							0900-1400	IPPL	12
4	ESTADOS FINANCIEROS	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	3364							0900-1400	IPPL	13

h
M
1



4	ESTADOS FINANCIEROS	SEC2	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	3773	✓					0900-1400	IPPL	13	✓
4	ESTRATEGIAS FISCALES	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	22428	✓					1600-2100	IOD	14	✓
4	ESTUDIO TRIBUTARIO DE SUELDOS Y SALARIOS	SEC2	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	48	✓					1600-2100	IPPL	15	✓
3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	24283	✓					0900-1400	IPPL	16	✓
4	FINANZAS CORPORATIVAS	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	20754	✓					0900-1400	IPPL	17	✓
4	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	2672	✓					0900-1400	IPPL	18	✓
4	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	10402	✓					1600-2100	IPPL	19	✓
4	FUNDAMENTOS DE DERECHO	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	22429	✓					0900-1400	IPPL	20	✓
4	FUNDAMENTOS DE DERECHO	SEC3	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	65	✓					0900-1400	IPPL	20	✓
4	IMPUESTOS PERSONAS FISICAS	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	22337	✓					1600-2100	IPPL	21	✓
5	INTRODUCCION A LA AUDITORIA	SEC3	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	20740	✓					0900-1400	IPPL	22	✓
5	ISR PERSONAS FISICAS	SECC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	22447	✓					1600-2100	IOD	23	✓
4	MARCO JURIDICO GUBERNAMENTAL	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	23057	✓					1600-2100	IOD	24	✓
5	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	SEC4	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	13824	✓					1600-2100	IPPL	25	✓
3	MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	18130	✓					0900-1400	IPPL	26	✓
4	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	606	✓					1600-2100	IPPL	27	✓
4	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SEC2	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	21585	✓					1600-2100	IPPL	27	✓
4	PORTAFOLIO DE INVERSION	SEC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	10614	✓					1600-2100	IOD	28	✓
4	PRESUPUESTOS	SEC1	26-SEP-2015/ 31-OCT-2015	317	✓					0900-1400	IPPL	29	✓
4	PRESUPUESTOS	SEC2	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	68	✓					1600-2100	IPPL	29	✓
3	SISTEMAS DE INFORMACION	SECC1	15-AGO-2015/ 19-SEP-2015	22427	✓					0900-1400	IOD	30	✓
3	SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES	SEC1	07-NOV-2015/ 12-DIC-2015	21000	✓					0900-1400	IPPL	31	✓

*Solo se programa horario los sábados en los PE de Enseñanza Abierta, a distancia y Centros de Idiomas.

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1 - ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION

C. P. , LIC. EN CONTADURÍA, L. A., L.A.E., ING. INDUSTRIAL, 2 años de experiencia profesional y 3 años de docente en el nivel superior en el área de admón. y haber acreditado los cursos del MEIF y preferentemente con estudios de posgrado en el área económica administrativa.

2 - APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES

Contador Público y Auditor, Contador Público o Licenciado en Contaduría, con maestría y/o doctorado en el área a fin a la EE; experiencia profesional en el área; experiencia docente en educación superior.

3 - AUDITORIA I

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR O LICENCIADO EN CONTADURIA PREFERENTEMENTE, CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN AUDITORIA FINANCIERA O AREA AFIN; EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACION SUPERIOR MINIMO TRES AÑOS; CURSOS DE FORMACION DOCENTE EN ESTE MISMO PERIODO; EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE AUDITORIA MINIMA DE TRES AÑOS

4 - AUDITORIA II

Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, de preferencia con estudios de posgrado en el área de auditoría financiera, con experiencia docente de 3 años a nivel superior y experiencia profesional de 3 años en el área de Auditoría.

5 - AUDITORIA OPERACIONAL

Contador Público y Auditor y/o Licenciado en Contaduría con estudios de maestría y/o Doctorado afín con la experiencia educativa, con experiencia docente a nivel superior y profesional de 3 años en Auditoría.

6 - AUDITORIA PARA EFECTOS DEL IMSS E INFONAVIT

Contador Público y Auditor y/o Licenciado en Contaduría con estudios de maestría y/o doctorado afín con la experiencia educativa, con experiencia docente a nivel superior y profesional en Auditoría para efectos fiscales del IMSS e INFONAVIT.

7 - CONTABILIDAD DE COSTOS II

Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en el área afín, experiencia profesional y docente mínimo 3 años con cursos de formación docente.

8 - CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

Licenciado en Contaduría o Contador Público y Auditor ,u otra denominación afín, preferentemente con estudios de postgrado relacionados con la experiencia educativa; con cursos de formación docente y experiencia mínima de 3 años en educación superior; con 3 años mínimo de experiencia profesional.

9 - CONTABILIDAD INTERMEDIA I

Contador Público y Auditor, Contador Público, Licenciado en Contaduría o denominación análoga, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa, con cursos de formación docente y disciplinares y con un mínimo de 3 años de experiencia docente y profesional



10 - CONTROL Y FISCALIZACION

Contador público y auditor o Lic. En Contaduría, con estudios de maestría y/o doctorado en Administración Pública, experiencia docente en educación superior y con experiencia profesional en contabilidad gubernamental.

11 - ECONOMIA

Lic. Economía; con maestría y/o Doctorado en las áreas: Economía; Economía Aplicada, Gestión de la Calidad, Ciencias Técnicas, Finanzas Públicas; Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación; Ciencias en el área de Alta Dirección; Ciencias Políticas; Desarrollo Regional; Ing. Económica, Financiera y de Costos. Demuestre en exposición oral dominio de las herramientas pedagógicas del tema y habilidades pedagógicas del proceso de enseñanza aprendizaje y experiencia docente en nivel superior

12 - ECONOMIA INTERNACIONAL

Licenciado en Economía, con tres años mínimo de experiencia docente en nivel superior y preferentemente con estudios de posgrado en Comercio Exterior y/o Económico Administrativa

13 - ESTADOS FINANCIEROS

Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, de preferencia con estudios de posgrado en el área económico-administrativa, con experiencia docente a nivel superior y profesional de 3 años y experiencia profesional en el área de Contabilidad Financiera.

14 - ESTRATEGIAS FISCALES

Contador Público y Auditor, Contador Público o Licenciado en Contaduría, con Maestría y/o Doctorado en área afín a la EE; experiencia profesional en el área; experiencia docente en educación superior.

15 - ESTUDIO TRIBUTARIO DE SUELDOS Y SALARIOS

Contador Público o Licenciado en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la Experiencia Educativa

16 - ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Contador Público, Licenciado en Contaduría, de preferencia con estudios de posgrado en el área disciplinar, con experiencia docente de 3 años a nivel superior y experiencia profesional de 5 años en el área profesional.

17 - FINANZAS CORPORATIVAS

Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia con la temática de esta EE, con experiencia profesional y posgrado relacionado en el área económico administrativa.

18 - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia con la temática de esta EE, con experiencia profesional y posgrado relacionado en el área económico administrativa.

19 - FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, con Maestría en Administración y/o Ciencias Administrativas y/o Finanzas y/o Auditoria, con experiencia profesional y en el campo docente a nivel superior y formación pedagógica.

20 - FUNDAMENTOS DE DERECHO

Licenciado en Derecho con Maestría y/o Doctorado en Derecho, acreditar experiencia profesional, formación pedagógica y experiencia docente en el nivel superior.

21 - IMPUESTOS PERSONAS FISICAS

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y/O LICENCIADO EN CONTADURÍA, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN IMPUESTOS, PREFERENTEMENTE CON MAESTRÍA EN IMPUESTOS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FISCAL O ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN FISCAL

22 - INTRODUCCION A LA AUDITORIA

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR O LICENCIADO EN CONTADURIA PREFERENTEMENTE, CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN AUDITORIA FINANCIERA O AREA AFIN; EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACION SUPERIOR MINIMO TRES AÑOS; CURSOS DE FORMACION DOCENTE EN ESTE MISMO PERIODO; EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA DE AUDITORIA MINIMA DE TRES AÑOS

23 - ISR PERSONAS FISICAS

CONTADOR PUBLICO O LICENCIADO EN CONTADURIA, PREFERENTEMENTE CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL AREA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA MISMA

24 - MARCO JURIDICO GUBERNAMENTAL

Licenciado en Derecho, con estudios de maestría y/o doctorado en Administración Pública, experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en marco jurídico gubernamental.

25 - MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS

Lic Matemáticas, Lic.Estadística o Lic.Ciencias y Técnicas Estadísticas, Lic.Actuaría o Lic.Admon o Lic.Contaduría con Especialidad, Maestría o Doctorado en Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Educativas, Matemáticas Financieras, Investigación de Operaciones, Actuaría, Métodos Estadísticos, Estadística, Estadística Aplicada, Ciencias Administrativas, Finanzas o doctorado Área de Admon o área de Educación Con experiencia en las áreas profesional, docente y de formación pedagógica en el nivel superior

26 - MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Administración, así como Contador Público y Auditor o Licenciado en Contaduría, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, de preferencia relacionada con la temática de esta EE, con experiencia profesional y posgrado relacionado en el área económico administrativa.

27 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Licenciatura en Psicología, Contaduría, Administración de empresas, preferentemente con maestría en el área económico-administrativa y/o experiencia en investigación y por lo menos con 3 años de experiencia docente en nivel superior.

28 - PORTAFOLIO DE INVERSION

Licenciado en Contaduría y/o Finanzas, Administración Financiera o Economía, con Maestría o Doctorado en el área de Finanzas o su equivalencia y experiencia profesional y docente a nivel superior, mínimo de dos años.

29 - PRESUPUESTOS

Licenciado en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor , preferentemente con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; con cursos de formación docente; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia profesional.

30 -SISTEMAS DE INFORMACION

Grado de licenciatura en Administración de Empresas, o en Contaduría, o Contador Público, o en informática, o en Sistemas Computacionales Administrativos, o Ing en Ciencias Computacionales o grado de licenciatura en cualquier área de conocimiento con especialidad o maestría en Informática o sistemas Computacionales, y experiencia docente de dos años en el nivel superior.

31 -SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES

Grado de licenciatura en Informática, en sistemas computacionales administrativos, Ingeniero en Sistemas, o en ciencias computacionales, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría, preferentemente con postgrados en las áreas de informática. Mínimo 2 años de experiencia docente en el nivel superior, y 2 años de experiencia profesional en el área de informática.

BASES GENERALES

PRIMERA. El concurso de méritos académicos incluye la evaluación de los siguientes aspectos: formación y actualización académica, antecedentes de desempeño académico y experiencia profesional. Por su parte, la demostración práctica de conocimientos consiste: en la exposición escrita de un tema y disertación oral del mismo. Las características de la demostración práctica y el tema, serán determinados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad académica respectiva.

SEGUNDA. El documento denominado "*Guía para el examen de oposición para ocupar plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura*" precisa las formas de participación y responsabilidades de las diferentes instancias académicas en el proceso y además, describe los procedimientos del examen, indicadores de evaluación, puntajes, ponderaciones y evidencias requeridas, mismo que para su consulta se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uv.mx/secretariaacademica

TERCERA. Con el propósito de garantizar la imparcialidad, con fundamento en los artículos 307, 336 fracción VI y relativos del Estatuto General de la Universidad, los miembros del Consejo Técnico de la entidad, las autoridades universitarias (unipersonales) y funcionarios, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o maneje o aplique recursos económicos en la Universidad Veracruzana, *deberán excusarse por escrito de intervenir, conocer, participar o incidir* en cualquier forma en todas y cada una de las partes del proceso relativo a la presente convocatoria, cuando tengan algún interés personal, familiar o de afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que formen o hayan formado parte, desde el momento en que el interesado se entere del contenido de la convocatoria. El no excusarse será causa de responsabilidad en términos a lo advertido por el artículo 337 del citado ordenamiento, además de las previstas en la Ley Orgánica.

CUARTA. Los procedimientos implicados que se efectúan antes, durante y después del examen de oposición estarán apegados a la normatividad universitaria vigente. Así también, el aspirante podrá hacer uso del recurso de inconformidad establecido en el artículo 64 del Estatuto del Personal Académico.

QUINTA. La autoridad universitaria de la entidad académica a la que corresponde la plaza sujeta a la presente convocatoria, tiene la responsabilidad de que el proceso se cumpla en todos y cada uno de sus términos y conforme a la normatividad universitaria, específicamente en lo establecido por los artículos 55 y 63 del Estatuto del Personal Académico. En caso de no hacerlo, será responsable en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y el Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cumplir con el perfil académico-profesional convocado
2. Entregar escrito de solicitud de participación en el examen de oposición, motivo de la presente convocatoria
3. Título profesional de licenciatura
4. Cédula profesional de licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP
5. Título o documento que acredite el posgrado
6. Cédula profesional de posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP
7. Acta de nacimiento
8. Comprobante de domicilio actualizado
9. Clave Única de Registro de Población (CURP)



10. Identificación: Credencial para votar (elector) o documento migratorio
11. Una fotografía tamaño infantil
12. Para el caso del Área Básica, presentar documento que acredite la habilitación para impartir la experiencia educativa
13. Si la vacante convocada es para personal de la Universidad Veracruzana, presentar el último talón de cheque.

Una vez que la autoridad se asegure que la documentación entregada corresponde a la del perfil académico-profesional convocado y se cumple con los requisitos de participación, el interesado será considerado aspirante para los fines de esta convocatoria y podrá presentar la documentación necesaria para realizar el examen de oposición.

Excepcionalmente y sólo con el propósito de dar cumplimiento a los términos de los requisitos de participación que permitan la continuidad de los procesos propios de la presente convocatoria, es que en el caso de no contar con la cédula profesional para acreditar el posgrado, tratándose de estudios en México, se podrá cubrir dicho requisito con la presentación de una constancia o folio que acredite el trámite y la gestión ante la Dirección General de Profesiones o la Coordinación de Profesiones del Estado. En igual sentido, tratándose de los estudios en el extranjero, deberán presentarse los documentos que acreditan el posgrado debidamente apostillados y revalidados ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación de Veracruz.

En caso de que el ganador del examen de oposición no entregue la cédula profesional para acreditar el posgrado el 10 de agosto de 2015, su participación se considerará inválida y no procederá su contratación.

Todos los documentos señalados como requisitos de participación serán presentados en original para su cotejo y se deberá entregar copia de los mismos a la autoridad de la entidad en la que se convoca la plaza **en días hábiles en el periodo del 04 de junio de 2015 al 16 de junio de 2015** en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas. La documentación para justificar el perfil académico-profesional convocado y las evidencias de desempeño para el concurso de méritos académicos (evaluación del curriculum vitae) deberá presentarse en el orden y forma en que se describen en la *"Guía para el examen de oposición para ocupar plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura"*

Si la documentación presentada por los interesados para participar en el examen de oposición, conforme a la presente convocatoria, no respalda, confirma o corresponde a los requisitos de participación y sobre todo al perfil convocado, no se admitirá su participación o en su caso quedará invalidada si es que los documentos hubiesen sido recibidos. Cualquier incumplimiento a los términos de la presente convocatoria, invalidará la participación independientemente de la etapa en la que se encuentre el proceso.

En caso de que el interesado en participar en la presente convocatoria tenga algún inconveniente en cuanto a los días y el horario para entregar sus documentos, podrá acudir a la Dirección General de Área Académica correspondiente, a la Dirección General de Relaciones Internacionales o en su caso, a la Dirección del Área de Formación Básica General para que se le oriente y atienda.

DESARROLLO DEL PROCESO

El examen de oposición se realizará los días **19 de junio de 2015 al 22 de junio de 2015** a partir de las 10:00 horas en sus fases de revisión de méritos académicos y demostración práctica de conocimientos respectivamente, en el lugar previamente informado por oficio por la autoridad de la entidad académica en la que la plaza se convoca.

La publicación de resultados de la evaluación se llevará a cabo el día **01 de julio de 2015** en el portal web institucional de la entidad académica convocante, así como en lugar visible de la entidad académica en la que la plaza fue convocada.

Como parte del examen de oposición, el aspirante deberá presentarse puntualmente a la demostración práctica de conocimientos, el día, hora y lugar indicados a través de comunicado oficial por la autoridad de la entidad académica correspondiente a la plaza convocada y entregar a cada uno de los miembros del jurado, antes de iniciar la evaluación demostrativa, la presentación escrita del tema asignado por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Si el aspirante no se presenta, su participación quedará sin efecto.

GENERALES

1. El aspirante deberá cubrir el perfil académico que se indica en la presente convocatoria.
2. Atendiendo a sus necesidades, la Universidad Veracruzana se reserva el derecho de asignar las experiencias educativas o asignaturas a los docentes con horas pendientes de reubicar.
3. El personal académico que tenga horas pendientes de reubicar y que pretenda concursar en alguna asignatura o experiencia educativa de la presente convocatoria, con fundamento en el artículo 25 del Estatuto del Personal Académico será reubicado en la misma, la cual pasará a formar parte de su carga.

4. Al personal académico (investigador o ejecutante) que participe en concurso de alguna asignatura o experiencia educativa y no cuente con su complemento de carga, en caso de obtener un resultado favorable en el examen, la asignatura o experiencia educativa, le será asignada para complementar su carga.
5. El personal académico de carrera y los técnicos académicos sólo podrán concursar por asignaturas o experiencias educativas adicionales de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Estatuto del Personal Académico. No se asignarán las asignaturas o experiencias educativas obtenidas que contravengan lo citado en dichos artículos.
6. El personal académico que tenga descarga académica, comisión por licencia sindical, año sabático o extensión de año sabático, no podrá concursar por asignaturas o experiencias educativas adicionales.
7. El aspirante que desee participar en el concurso deberá elegir las secciones cuyo horario no se traslape.
8. El ganador del examen de oposición de la asignatura o experiencia educativa convocada, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria.
9. El ganador del examen de oposición de la asignatura o experiencia educativa convocada deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa en el horario publicado, de no hacerlo perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Universidad cubrirá las necesidades institucionales conforme a la normatividad establecida.
10. En caso de que la sección de la experiencia educativa convocada no cuente con el número de alumnos mínimo requerido, quedará sin efecto la designación del concursante ganador.
11. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de transferir la oferta de experiencias educativas del Área de Formación Básica General en periodos semestrales subsecuentes, previo análisis de las necesidades de los Programas Educativos.
12. Al ganador de las experiencias educativas del sistema de enseñanza abierta no se le cubrirán viáticos.
13. La organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, así como lo no previsto en la misma, estarán a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Área Académica correspondiente, la Dirección General de Relaciones Internacionales o en su caso por la Dirección del Área Básica.
14. La promoción y permanencia quedan sujetas a lo establecido en la legislación universitaria.

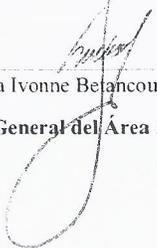
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 04 de junio de 2015



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas



M.A. Liliana Ivonne Belancourt Trevedhan
Director General del Área Académica



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

Oficio No. DGAAEA 705/2015
Xalapa, Equez., Ver., 16 de Junio de 2015

DRA. MARÍA DEL CARMEN VALDÉS MARTÍNEZ
Directora General de Sistemas de Enseñanza Abierta
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e.

Por este medio, me permito informar a usted que con fecha 4 de Junio del año en curso, se emitió una Convocatoria de experiencias educativas vacantes para el periodo lectivo **Agosto 2015 – Enero 2016**, misma que corresponde al Área Académica Económica Administrativa en su modalidad de sistema **ABIERTO** del programa educativo **CONTADURÍA (SEA)** región **XALAPA**, se hace la siguiente:

FE DE ERRATAS

DICE:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
4	ECONOMÍA	SEC 1	07-NOV-2015/12-DIC-2015	16167						16:00 – 21:00	IPPL	11
4	ECONOMÍA	SEC 3	07-NOV-2015/12-DIC-2015	17698						16:00 – 21:00	IPPL	11
3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC 1	07-NOV-2015/12-DIC-2015	24283						16:00 – 21:00	IPPL	16
4	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	SEC 1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	10402						16:00 – 21:00	IPPL	19
5	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS	SEC 4	15-AGO-2015/19-SEP-2015	13824						16:00 – 21:00	IPPL	25
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEC 1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	606						16:00 – 21:00	IPPL	27



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

DEBE DECIR:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
4	ECONOMÍA	SEC 1	07-NOV-2015/12-DIC-2015	16167						16:00 – 21:00	IOD	11
4	ECONOMÍA	SEC 3	07-NOV-2015/12-DIC-2015	17698						16:00 – 21:00	IOD	11
3	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEC 1	07-NOV-2015/12-DIC-2015	24283						16:00 – 21:00	IOD	16
4	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	SEC 1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	10402						16:00 – 21:00	IOD	19
5	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS	SEC 4	15-AGO-2015/19-SEP-2015	13824						16:00 – 21:00	IOD	25
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEC 1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	606						16:00 – 21:00	IOD	27

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia Luz"


MTRA. LILIANA I. BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General Del Área Académica Económico Administrativa

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. - Secretaria Académica de la U.V.-presente
c.c.p. C.P. Gloria Susana Paredes Martínez. - Encargada de la Dirección de Personal.-presente.
c.c.p. C.P. Martha Lechuga Hernández,- Jefe del Depto. De Plazas.-presente.
c.c.p. Archivo. LALC/laura



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

Oficio No. DGAAEA 717/2015
Xalapa, Equez., Ver., 17 de Junio de 2015

DRA. MARÍA DEL CARMEN VALDÉS MARTÍNEZ
Directora General de Sistemas de Enseñanza Abierta
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e.

Por este medio, me permito informar a usted que con fecha 5 de Junio del año en curso, se emitió una Convocatoria de experiencias educativas vacantes para el periodo lectivo **Agosto 2015 – Enero 2016**, misma que corresponde al Área Académica Económica Administrativa en su modalidad de sistema **ABIERTO** del programa educativo **CONTADURÍA (SEA)** región **XALAPA**, se hace la siguiente:

FE DE ERRATAS

DICE:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
4	AUDITORÍA	1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	2086						9:00 – 14:00	IPPL	3
3	ECONOMÍA INTERNACIONAL	2	15-AGO-2015/19-SEP-2015	28717						9:00 – 14:00	IPPL	12
4	ESTADOS FINANCIEROS	1	7-NOV-2015/12-DIC-2015	3364						9:00 – 14:00	IPPL	13
4	ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE SUELDOS Y SALARIOS	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	48						16:00-21:00	IPPL	15
4	FINANZAS CORPORATIVAS	1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	2075						9:00 – 14:00	IPPL	17
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	10614						16:00-21:00	IPPL	27
4	PRESUPUESTOS	1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	317						9:00 – 14:00	IPPL	29



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

DEBE DECIR:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
4	AUDITORÍA	1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	2086						9:00 – 14:00	IOD	3
3	ECONOMÍA INTERNACIONAL	2	15-AGO-2015/19-SEP-2015	28717						9:00 – 14:00	IOD	12
4	ESTADOS FINANCIEROS	1	7-NOV-2015/12-DIC-2015	3364						9:00 – 14:00	IOD	13
4	ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE SUELDOS Y SALARIOS	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	48						16:00-21:00	IOD	15
4	FINANZAS CORPORATIVAS	1	15-AGO-2015/19-SEP-2015	2075						9:00 – 14:00	IOD	17
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	10614						16:00-21:00	IOD	27
4	PRESUPUESTOS	1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	317						9:00 – 14:00	IOD	29

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia Luz"



Dirección General del Área
Académica Económico
Administrativa

MTRA. LILIANA I. BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General Del Área Académica Económico Administrativa

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. - Secretaria Académica de la U.V.-presente
c.c.p. C.P. Gloria Susana Paredes Martínez.- Encargada de la Dirección de Personal.-presente.
c.c.p. C.P. Martha Lechuga Hernández.- Jefe del Depto. De Plazas.-presente.
c.c.p. Archivo. LALC



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

Oficio No. DGAAEA 716/2015
Xalapa, Equez., Ver., 17 de Junio de 2015

DRA. MARÍA DEL CARMEN VALDÉS MARTÍNEZ
Directora General de Sistemas de Enseñanza Abierta
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e.

Por este medio, me permito informar a usted que con fecha 5 de Junio del año en curso, se emitió una Convocatoria de experiencias educativas vacantes para el periodo lectivo **Agosto 2015 – Enero 2016**, misma que corresponde al Área Académica Económica Administrativa en su modalidad de sistema **ABIERTO** del programa educativo **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (SEA)** región **XALAPA**, se hace la siguiente:

FE DE ERRATAS

DICE:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
3	FUNDAMENTO DE INFORMACIÓN	1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	25182						9:00 – 14:00	IPPL	11
5	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	4	15-AGO-2015/19-SEP-2015	22518						9:00 – 14:00	IPPL	15
4	METODOS CUANTITATIVOS	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	22523						9:00 – 14:00	IPPL	17



UNIVERSIDAD VERACRUZANA CONVOCATORIA

DEBE DECIR:

Hora	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V			S
3	FUNDAMENTO DE INFORMACIÓN	1	26-SEP-2015/31-OCT-2015	25182						9:00 – 14:00	IOD	11
5	MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	4	15-AGO-2015/19-SEP-2015	22518						9:00 – 14:00	IOD	15
4	METODOS CUANTITATIVOS	2	26-SEP-2015/31-OCT-2015	22523						9:00 – 14:00	IOD	17

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia Luz"



Dirección General del Área
Académica Económico
Administrativa

MTRA. LILIANA I. BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General Del Área Académica Económico Administrativa

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria Académica de la U.V.-presente
c.c.p. C.P. Gloria Susana Paredes Martínez.- Encargada de la Dirección de Personal.-presente.
c.c.p. C.P. Martha Lechuga Hernández,- Jefe del Depto. De Plazas.-presente.
c.c.p. Archivo. LALC/